



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 MAY 2016

VISTO la Nota N° 5965/16 de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el reconocimiento de la ampliación de la Planta Funcional del Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María BUSTELO", de la ciudad de Ushuaia, asignando un (01) cargo de Referente Institucional Informático Tiempo Simple -categoría 847- Interino, a partir del día seis (06) de octubre de 2010 y un (01) cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos -categoría 848- Interino, a partir del día veintiuno (21) de agosto de 2003.

Que la emisión del presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que dichos cargos se encuentran siendo erogados desde los periodos antes mencionados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la ampliación de la Planta Funcional del Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María BUSTELO", de la ciudad de Ushuaia, asignando un (01) cargo de Referente Institucional Informático Tiempo Simple -categoría 847- Interino, a partir del día seis (06) de octubre de 2010 y un (01) cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos -categoría 848- Interino, a partir del día veintiuno (21) de agosto de 2003, ello por los motivos expuestos en el exordio.

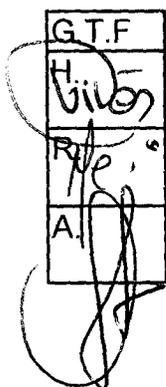
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1144

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-



Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur